

COMISIÓN PERMANENT

DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día viernes nueve de febrero del año dos mil veinticuatro, reunidos en la sala de juntas ubicada en el primer nivel del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado de Oaxaca en calle 14 Oriente número 1 de este Municipio, se dan cita las Diputadas XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ, YESENIA NOLASCO RAMÍREZ, y el Diputado SESUL BOLAÑOS LÓPEZ, quienes fueron convocados previamente conforme a lo previsto en el artículo 27 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. En este acto, la Diputada Xóchitl Jazmín Velázquez Vásquez en su carácter de Presidenta de la Comisión, agradece la asistencia de los presentes y le solicita al Secretario Técnico Ulisses Bustamante González se sirva desahogar el punto número 1, el cual se refiere al pase de lista y declaración del quórum. Una vez realizado, el Secretario Técnico indica a la Diputada Presidenta que se encuentran presentes cinco de los cinco Diputados integrantes de la Comisión, por lo que existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión, se abre la sesión siendo las doce horas con diez minutos. Acto seguido, la Diputada Presidenta le solicita al Secretario Técnico que proceda a realizar la lectura del orden del día para el que se convocó.



COMISIÓN PERMANENTE

DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- 2.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 4.- DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DEL EXPEDIENTE 135 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.
- 5.- ASUNTOS GENERALES.
- 6.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

La Diputada Presidenta pone a consideración la aprobación del orden del día, por lo que solicita que quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano, informando el Secretario Técnico que se votó por unanimidad la aprobación del orden del día. Teniendo en consideración que se han desahogado los puntos uno y dos del orden del día, se procede a desahogar el punto **número 3** correspondiente a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. En este acto, la Diputada Presidenta hace del conocimiento de los integrantes presentes de esta Comisión el contenido del acta de la sesión anterior, por lo que pone a consideración de los mismos que si es de aprobarse el acta de la sesión anterior con la que se acaba de dar cuenta, que quienes estén por la afirmativa se sirvan levantar la mano, a lo que las Diputadas y el Diputado presente se manifiestan por la afirmativa y se aprueba de manera unánime.

y





COMISIÓN PERMANENTE

DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

A continuación, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continuar con el punto número 4 del orden día relativo a la discusión y análisis del expediente 135 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, a lo que manifiesta que este expediente corresponde a una Iniciativa con Proyecto de Decreto suscrita por el Diputado Sesul Bolaños López, por el que se adiciona la fracción Ter al artículo 39 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca; a continuación procede a dar lectura en voz alta de la exposición de motivos para hacerla del conocimiento de los presentes. Acto seguido la Diputada Presidenta en el uso de la voz manifiesta que esta Iniciativa corresponde a la Ciudadana Nadia Sofia Calvo López quien fue Diputada Juvenil con motivo del Primer Congreso de las Juventudes del Estado de Oaxaca, así mismo hace mención que para este expediente se procederá con lo acordado en la sesión anterior, por lo que pregunta a las Diputadas y al Diputado presente que si tienen alguna duda o comentario respecto al expediente en comento es el momento de manifestarlo, a lo que ninguno de los presentes pidió el uso de la palabra. Acto seguido la Diputada Presidenta pregunta a los Diputados presentes si desean hacer uso de la palabra en el punto número 5 correspondiente a asuntos generales, a lo que los presentes no tuvieron intervención alguna. Posteriormente, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico que continúe con el desahogo del punto número 6 informando que han sido agotados los puntos del orden del día, por lo que la Diputada Presidenta hace uso de la voz y manifiesta que siendo las trece horas con ocho minutos del día viernes nueve de febrero del año en curso, se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad y válidos los acuerdos tomados. Se cierra la presente, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

3





EL CONCREDO DEL RITADO DE CALACA
LEV LEGISLA TURA
DES, NOCREL JAZININ VELATUREZ
VASQUEZI PRESIDENTA DE LA CONSERIO
PENMANENTE DE CANCROS EN STIMANOM





COMISIÓN PERMANENTE

DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

DAMOS FE
COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DIP. XÓCHITL JAZMÍN VELÁZQUEZ VÁSQUEZ PRESIDENTA
DIP. LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA INTEGRANTE DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ INTEGRANTE
DIP. SESUL BOLAÑOS LÓPEZ INTEGRANTE DIP. YESENIA NOLASCO RAMÍREZ INTEGRANTE
ESTA FOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE FECHA 09 DE FEBRERO DE 2024